

# **Una mirada al pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera**

---

La teoría realista de las Relaciones Internacionales y su relación  
con la corriente resistente o tradición blanca como perspectiva  
analítica.

Dalma Zabala Vitalis  
Tutor: Dr. Camilo López Burian

Trabajo Final de Investigación de Grado  
2020  
Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Licenciatura en Relaciones Internacionales



## **Agradecimientos**

En primer lugar quiero agradecer a Camilo López por ser un guía en este camino. Este año la pandemia nos introdujo en un estado de permanente incertidumbre y cambios, que se vieron reflejados en los métodos de enseñanza. Gracias al apoyo de mi tutor en todo el proceso este trabajo pudo ver la luz.

Especialmente quiero agradecer a mi familia y a mis amigos por el apoyo incondicional, y por entender mi ausencia para dedicarme a este trabajo.



## Índice

1. Introducción.....	7
2. Preguntas y herramientas teóricas y conceptuales para analizar el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera.....	10
3. Análisis.....	21
4. Conclusión.....	43
5. Bibliografía.....	47



## 1. Introducción.

En este trabajo de investigación se estudia el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera, a partir de analizarlo desde la teoría realista de las Relaciones Internacionales e identificando en el mismo conceptos de una de las corrientes que marcaron la política exterior uruguaya la mayor parte del siglo XX, la corriente resistente o tradición blanca definida por Real de Azúa (2018 [1959]).

Para poder comprender el pensamiento internacional de Herrera se identifican qué teorías, escuelas y pensadores influyeron en su marco ideacional. Así como también, se analiza cómo concibe el político nacionalista el relacionamiento que debe tener Uruguay con el resto de los Estados en el escenario internacional. Y por último, se señala cómo interpreta el líder blanco el accionar de los Estados Unidos en diferentes hechos internacionales de los cuales fue contemporáneo.

Para analizar el pensamiento de Herrera se utilizaron como fuentes cuatro obras de su autoría: *Desde Washington* (1904), *Labor Diplomática en Norte América* (1905), *La Revolución Francesa y Sudamérica* (1910) y *El Uruguay Internacional* (1912). Además se trabajó con textos publicados por terceros: *El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay* (1947) por el Directorio del Partido Nacional, *El Uruguay como problema* (1967) por Alberto Methol Ferré, *La Política Internacional en el pensamiento de Luis Alberto de Herrera* (1968) por Carlos María Velázquez, y *Herrera caudillo oriental* (1969) por Eduardo Víctor Haedo.

La estructura del documento, en primer lugar, consta del planteo de preguntas iniciales que marcan el rumbo a seguir de la investigación. Luego se exponen las teorías de Relaciones Internacionales y las corrientes en política exterior que dan la perspectiva para poder analizar el pensamiento de Herrera. Así como también se plantea la metodología utilizada para el estudio.

En segundo lugar, se desarrolla el análisis de los textos mencionados, identificando en los mismos ciertas ideas que se consideran piedra angular del pensamiento de Herrera: interés nacional, descreimiento de las ideologías, identidad, país pequeño, soberanía, equilibrio de poder, antiimperialismo, neutralidad y solidaridad regional. Y por último

se presentan, a modo de conclusión, las reflexiones que surgieron de las preguntas iniciales.

En pocas palabras, Luis Alberto de Herrera (1873-1959) fue un político y caudillo perteneciente al Partido Nacional, periodista, historiador y escritor uruguayo. Con más de sesenta años de actividad política fue una de las personas más influyentes en política exterior del Uruguay en el siglo XX, destacado por su clara mirada geopolítica. Haedo (1969) señala que la actuación política de Herrera está definida para las siguientes ideas madres:

- 1) Sentimiento de patria y no idea de patria. Instinto religioso de la tradición, de los valores sagrados del pasado.
- 2) Identificación biológica, visceral, con la soberanía de la república y por extensión, pero sin confusión, con la autonomía soberana de cada una de las repúblicas latinoamericanas.
- 3) Convicción de que para los problemas públicos no hay solución dogmática inmovible. En consecuencia, escepticismo en cuanto a izquierdas y derechas, totalitarismos y democracia, y todas las teorías unilaterales, seguro de que la realidad reclama actuaciones alternativas o fluctuantes “en el dulce delirio de la libertad”.
- 4) La legitimidad de un gobierno está en su origen popular y contra la voluntad del pueblo no puede mantenerse ningún gobierno. Al término democracia, que veía bastardeado, prefería el de república y gobierno republicano, con la connotación esencial del pueblo.
- 5) Fe inquebrantable en el pueblo, optimismo acrecido en las derrotas, ningún sosiego en la victoria, recomenzando cada día la acción incesante, en contacto directo con las muchedumbres. Así hasta el último día. (pp.89-90).

A visitar el pensamiento de Herrera y a analizarlo se dedican las próximas páginas, en una lectura que busca observar las ideas que estructuraron su mirada sobre lo internacional.

## **2. Preguntas y herramientas teóricas y conceptuales para analizar el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera.**

Este trabajo estudia el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera, y parte de las siguientes preguntas iniciales. La primera y principal, que motiva la elaboración de esta investigación, refiere a cómo comprender el pensamiento internacional de Herrera a partir de analizarlo desde las teorías de las Relaciones Internacionales y desde las reflexiones conceptuales sobre las tradiciones en política exterior de nuestro país. La segunda, se vincula con la anterior, y se cuestiona qué teorías y conceptos y quiénes, en términos de escuelas y de pensadores, influyeron en el pensamiento de Herrera. La tercera interrogante se plantea, cómo podemos contestar a ambas preguntas anteriores, a partir de analizar cómo Herrera interpreta y concibe el relacionamiento de Uruguay con el resto de los Estados. Y por último, la cuarta pregunta, concierne a cuál es la visión de Herrera sobre el accionar de los Estados Unidos en diferentes hechos internacionales en los que fue contemporáneo, dada la importancia que este país tiene a la hora de pensar el posicionamiento internacional de Uruguay.

Este capítulo tiene como objetivo cumplir con tres cometidos. El primero, exponer la teoría realista y neorrealista de las Relaciones Internacionales. El segundo, presentar la categoría analítica desarrollada por Carlos Real de Azúa de tradición blanca o resistente. Y por último, comprender en qué se relaciona la tradición blanca o resistente con la teoría realista.

La teoría realista está relacionada con las Relaciones Internacionales desde el origen de esta disciplina en el año 1919. De hecho, gran parte de los primeros internacionalistas encontraron en esta teoría la forma de comprender y explicar la política internacional.

Los principios esenciales que sustentan la teoría realista se encuentran en obras de Tucídides, de Maquiavelo y de Hobbes. De *Historia de la Guerra del Peloponeso* (431 a.C.) escrita por Tucídides, se desprende que los Estados son actores<sup>1</sup> unitarios en el sistema internacional, por lo cual son los protagonistas de la guerra y de los asuntos

---

<sup>1</sup> Según Rafael Calduch (1991), un actor internacional, “es todo grupo social que, considerado como una unidad de decisión y actuación, participa eficaz y significativamente en aquellas relaciones definidas previamente como fundamentales para la estructuración y dinámica de una determinada sociedad internacional”. (p.69)

políticos. Para Tucídides, los individuos que toman las decisiones en representación de estos Estados son actores racionales que velan por el propio interés nacional. En esta línea, Agustín de Hipona (354 - 430) aporta el supuesto de que el hombre es un ser imperfecto, interesado y egoísta, atribuyéndole a la guerra la responsabilidad del desarrollo de estas características en el hombre.

También los temas relativos a la seguridad preocupan a Tucídides, y por ello sugiere que una nación puede aumentar su seguridad, si crece su poderío económico y teje alianzas con otros Estados. En este sentido, Nicolás Maquiavelo, en su obra *El Príncipe* (1513), expone que un hombre que represente un Estado debe ser consciente de las amenazas que atenten su seguridad personal y en consecuencia la del Estado, para ello al igual que Tucídides, plantea el uso de alianzas para proteger el Estado.

Thomas Hobbes en *El Leviatán* (1651) expone el principio central de esta teoría, el cual es aceptado por todos los realistas posteriores. Para el filósofo inglés, los Estados coexisten en un sistema internacional anárquico, es decir, con ausencia de una autoridad global. Por esta razón, los Estados son responsables de su propia seguridad y tienen derecho de hacer todo lo que esté en su poder ante posibles amenazas.

El realismo clásico como teoría de las Relaciones Internacionales comienza su auge en el período de entreguerras (1918 - 1939), con el fracaso de la Sociedad de Naciones<sup>2</sup> y el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939 - 1945). Los principales exponentes del realismo clásico en aquella época fueron Edward Carr, Hans Morgenthau, John Herz, Martin Wight y Raymond Aron<sup>3</sup>.

En la década de 1950 la obra de Hans Morgenthau, *La Política entre Naciones* (1948), se convirtió en el texto de referencia de las Relaciones Internacionales, erigiendo el realismo clásico como la teoría *mainstream* (corriente/tendencia mayoritaria) en dicha disciplina. El autor plantea que los problemas del mundo político son consecuencia de

---

<sup>2</sup> La Sociedad de Naciones fue un organismo internacional creado en 1919 en la Conferencia de París, al finalizar la Primera Guerra Mundial, para promover la cooperación internacional y para lograr la paz y la seguridad internacional.

<sup>3</sup> Los textos de los principales exponentes fueron: *The Twenty Year's Crisis, 1919-1939* (1939) de E. Carr, *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace* (1948) de H. Morgenthau, *International Politics in the Atomic Age* (1959) de J. Herz, *Power Politics* (1946) de M. Wight, *El hombre contra los tiranos* (1944) y *Las guerras en cadena* (1951) de R. Aron.

la naturaleza del hombre, que lo hacen vivir, propagarse y dominar. La anarquía del sistema internacional permite que el hombre, en representación del Estado, siga políticas expansionistas en búsqueda del propio interés nacional, lo cual puede desencadenar en guerras. Por otra parte, para Morgenthau el Estado es una entidad soberana que garantiza el orden en el interior de la nación, pero en búsqueda de poder en el ámbito internacional, para poder salvaguardar su autonomía de las demás naciones. En este sentido, la pugna por poder de varios Estados lleva a que se establezca un equilibrio de poder y a que se desarrollen políticas para preservarlo.

En suma, para los realistas el ámbito internacional está caracterizado por el conflicto y la competencia por el poder entre los Estados como consecuencia de la anarquía del sistema, es por ello que lo consideran un entorno peligroso e inseguro. En este contexto, la ganancia de poder de un Estado conlleva a la pérdida de otro, generando un juego de suma cero. Por otra parte, en una concepción pesimista, los realistas consideran poco probable una mutación en el sistema internacional, lo que implica una política internacional cíclica y sin miras de un cambio radical.

El realismo clásico dominó las Relaciones Internacionales durante la Segunda Guerra Mundial y los primeros años de la Guerra Fría. En los años setenta aparecen las críticas a esta teoría, de parte de los liberales<sup>4</sup>, principalmente a dos de sus principios esenciales: la prioridad del Estado en el ámbito internacional y el concepto de poder. En este contexto, se comienzan a considerar las dimensiones económicas en la política internacional, nuevos actores ganan terreno: las organizaciones internacionales y los actores no estatales, y se incrementa el interés en la idea de interdependencia de actores.

A finales de los setenta, en efecto se produce un cambio en el escenario internacional, aumenta la tensión entre los dos bloques de la Guerra Fría, el capitalista y el comunista, liderados por los Estados Unidos y la Unión Soviética respectivamente. El realismo

---

<sup>4</sup> La teoría liberal tiene sus orígenes en la Ilustración. Los liberales tienen una concepción de la naturaleza humana como buena, gracias a ello es posible el progreso de la sociedad. Creen que la guerra y la injusticia no son inevitables, y pueden ser moderadas con reformas institucionales o con la acción colectiva. Según estos teóricos, la libertad humana tiene más éxito en regímenes democráticos. Además piensan que el libre comercio genera interdependencia entre los Estados, lo cual disminuye la posibilidad de iniciar una guerra.

recupera su papel central como pensamiento de las Relaciones Internacionales pero con modificaciones que se adaptan al nuevo escenario de la política internacional.

En consecuencia, emerge el neorrealismo o realismo estructural. Estos nuevos teóricos, a grandes rasgos, van a tomar como eje central de su estudio la estructura del sistema internacional, a diferencia de los realistas clásicos que priorizan los Estados como actores unitarios.

Kenneth Waltz inaugura esta nueva corriente con la publicación de su obra *La Teoría de la Política Internacional* en 1979, convirtiéndose ésta en *mainstream* para las Relaciones Internacionales en los últimos años del siglo XX. Waltz toma el concepto de estructura como elemento central en el cual recae la explicación de su teoría. Para el autor, la configuración del sistema internacional está dada por dos principios: la anarquía del propio sistema y la posición que los Estados ocupan dentro del mismo debido a sus diferentes capacidades. En este sentido, las naciones se relacionan entre sí, conformando entonces la estructura del sistema internacional. De esta manera, una alteración en la estructura produce un cambio en la conducta de los Estados y por consiguiente se modifica su posición dentro del sistema. Dicho de otra manera, es la estructura internacional la que condiciona el devenir de la historia dentro del sistema y no las características de cada Estado. En cuanto al equilibrio de poder, para Waltz, es una situación espontánea que se da por las acciones interrelacionadas de los Estados.

Por otra parte, en los primeros años de la década del ochenta, Robert Gilpin con la publicación de su escrito *War and Change in World Politics* (1981) trae nuevos aportes a la corriente estructural. Introduce la idea de economía política y propone que los Estados están en constante pugna por aumentar su riqueza y poder. Por consiguiente el dominio del sistema internacional está dado por el poder económico que posea cada Estado. En este sentido, la estructura internacional no será la que determine los acontecimientos del sistema, ya que al existir un hegemon dentro del mismo condiciona la interacción entre las demás unidades del sistema. Por último, Gilpin tiene otra concepción de equilibrio de poder. Plantea que la estabilidad del sistema internacional está relacionada con la legitimidad del hegemon y con la satisfacción que éste tenga de sus intereses.

El presente trabajo estudia el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera. Su actividad política transcurrió desde el año 1892 hasta su muerte en 1959, en efecto es contemporáneo al auge de la teoría realista clásica de las Relaciones Internacionales. Por consiguiente el análisis de su pensamiento se hará desde la óptica de la teoría realista clásica. Buscando identificar en su pensamiento, rasgos del realismo clásico y, aunque posteriores a la vida de Herrera, también se tomarán en cuenta algunos elementos teóricos de los realismos desarrollados luego de su muerte, con el objetivo de problematizar algunas de las ideas de Herrera.

Además, debe tenerse en cuenta que la política internacional uruguaya gran parte del siglo XX estuvo marcada, según señala Real de Azúa (2018 [1959]), por dos corrientes, que desde el oficialismo o la oposición, dictaron u objetaron el rumbo a seguir de la política exterior del país. En primer lugar, la corriente dominante en aquella época fue la universalista, cuya inspiración ideológica abreva en ideas kantianas y se identifica con la democracia liberal como marco político. Seguida por el Partido Colorado y principalmente por el batllismo, Carlos Real de Azúa (2018 [1959]) la presenta señalando:

(...) lo histórico es la racionalidad universal y la forma eminente de actuación de esa racionalidad es la “ideología”. Todo lo que viene del pasado, todo lo que sobrenada en el presente en términos de contrastes, afinidades o intereses no investidos de su imaginaria universalidad es simplemente la materia blanda que el mordiente ideológico debe eliminar. Es indiferente que esa materia sea la de afinidades históricas, geográficas o económicas, contrastes del mismo orden, apego a la propia entidad, intereses contrapuestos, simpatías o adversidad de orígenes, lazos de vecindad. (p.268)

De esta manera, Real de Azúa define el universalismo colorado como una corriente liberal, juricista, que tiene como base filosófica el iluminismo y por ello concibe el devenir histórico como parte de la racionalidad universal. Esta racionalidad tiene como fin orientar la historia hacia el progreso y mira con desconfianza lo tradicional, “lo que viene del pasado”, por esta razón la tradición colorada tiene un claro alineamiento a los

Estados Unidos en gran parte del siglo XX. En este sentido, Fernández Luzuriaga y Hernández Nilson (2010) señalan:

Como consecuencia, todo lo que proviene del pasado, que sobrevive diluido y flotante en el presente en términos de contrastes, afinidades o intereses, y que no logra incorporar esa universalidad es materia blanda a eliminar. Por tanto, la corriente universalista, simplemente, descarta máximas como: la solidaridad rioplatense; los orígenes hispano-latinos; la comunidad social con Argentina resumida en la fórmula, dos Estados en una misma nación; la gesta común de las naciones hispanoamericanas, sobre todo en su condición de objetos de un proceso de expansión imperialista. En resumen, para concebir la política exterior nacional, deben quedar descartadas las consideraciones provenientes del pasado, en tanto situaciones que de alguna forma deben asumirse como estabilizadas. (pp.9-10)

Asimismo, la tradición colorada, según Real de Azúa (2018 [1959]), se sustenta en la democracia liberal, otro principio que hunde raíces en las ideas de la Ilustración. En esta línea, Fernández Luzuriaga y Hernández Nilson (2010) exponen con claridad esta idea:

Para el universalismo colorado, la democracia está inscripta en creencias de tipo iluminista en tanto filosofía de vida capaz de integrar religiones y culturas en modelos que expresen una síntesis definitiva. En otras palabras, la democracia es todo, porque trasciende su naturaleza de instrumento de control político, de forma de organizar el Estado y de un estilo de convivencia social. (...) El PC [Partido Colorado] considerará a Estados Unidos de América un resguardo, y hasta un respaldo, de la ideología democrática-liberal. Esto explica las históricas apuestas del coloradismo a propuestas panamericanistas. (p.10)

La segunda corriente, que se plantea a continuación, es uno de los pilares que sustenta este trabajo y por ello se hace una especial atención a la misma. La tradición blanca o resistente estuvo representada, según Real de Azúa (2018 [1959]), por el sector del Partido Nacional encabezado por Luis Alberto de Herrera. Esta corriente está expuesta en obras del propio Herrera como *El Uruguay Internacional* publicada en 1912, en

artículos de prensa, principalmente en el diario *El Debate*, y en debates parlamentarios. Esta corriente, según señala Isabel Clemente:

(...) es de inspiración básicamente histórica, partiendo de referencias encontradas en las acciones y propuestas de gobiernos del siglo XIX tales como Oribe y Berro. Otra fuente importante para este pensamiento fue la historia de los países de América Latina. Tomando como referencia la obra citada [El Uruguay Internacional], es posible identificar las ideas centrales de este planteamiento: la idea de Uruguay como país pequeño, la identidad de su condición con relación a los restantes países de América Latina (...) La ubicación de Uruguay en la región era comparada con Bélgica y su entidad como nación parecía consolidada en la medida en que los peligros antiguos parecían superados, según Herrera. Dos eran las principales fortalezas de Uruguay en este análisis: la independencia económica y su posición sobre el estuario. A esto se añadía la rivalidad irreconciliable de Brasil y Argentina. Su reconciliación, decía Herrera, sólo podía traer peligros para Uruguay. De este análisis de la realidad extraía varias conclusiones: la necesidad para el país de contar con una diplomacia sólida y con una política exterior de largo plazo. La neutralización de Uruguay, propuesta en el pasado como el mejor método para la defensa del país, era ya insuficiente. Según Herrera, carecía de utilidad práctica el equilibrio entre países fronterizos. Su propuesta de 1912, luego modificada en el curso del tiempo a medida que se modifica el contexto internacional, era la del acercamiento a los Estados Unidos para garantizar el equilibrio platino. En 1912, Herrera no veía ningún riesgo para Uruguay en el imperialismo porque el “coloso” no tenía ningún interés importante en Uruguay y porque una “enorme distancia geográfica” separaba los dos países. (...) En segundo término, proponía buscar el respaldo de Gran Bretaña cuya tesis de tres millas de mar territorial proporcionaba un freno eficiente a las pretensiones argentinas. El argumento estaba entonces construido sobre la lógica de la política de equilibrio. (Clemente, 2005, pp.16-17).

Fernández Luzuriaga y Hernández Nilson (2010) apuntan que la tradición blanca tiene su base en el romanticismo de los siglos XVIII y XIX, donde el sentimiento prevalece

sobre el pensamiento y se rescata lo histórico. En este sentido, Real de Azúa (2018 [1959]) expresa que esta corriente se construye desde el cuidado de “lo permanente”, señalando:

(...) la primacía de lo tangible, de lo propio, de lo probado, de lo próximo. De la Historia, de la Geografía, de la Economía y hasta de la Biología. Sostuvo “el egoísmo sagrado” de la propia entidad nacional, la primacía de los concretos intereses uruguayos. Afirmó el valor de las afinidades de raza, de origen, de situación geográfica, de vecindad, de estilo de vida. (...) defendió entonces la solidaridad regional del Río de la Plata, de lejano abolengo artiguista, la identidad del destino sudamericano, los vínculos raciales e históricos de lo hispánico y lo continental, la persistencia de los impulsos hegemónicos de los imperialismos y muy especialmente del estadounidense. (p.270)

Esta tradición, en contraposición al universalismo colorado, muestra un descreimiento en las ideologías, y principalmente en la demócrata-liberal, puesto que percibe en las mismas un encubrimiento de intereses y de disputas por el poder. Incluso, este escepticismo del propio Luis Alberto de Herrera está dado porque cree que las ideologías pueden ser un instrumento racional capaz de incidir en el rumbo histórico.

La descreencia del caudillo blanco en las ideologías, “le hizo hostil a todo el maniqueísmo reinante, a toda discriminación mundial, continental o regional en buenos y malos, justos y réprobos, absueltos y condenados. Se negó entonces a una división de pueblos y de gobiernos de acuerdo a tales categorías, resistiendo con todas sus fuerzas las tentativas de intervención que (...) fueron lanzadas.” (Real de Azúa, 2018 [1959], p.270). En este sentido, se debe hacer una apreciación en cuanto a dos ideas centrales en el pensamiento de Herrera: soberanía y antiimperialismo.

Para el líder nacionalista cada nación tiene su propia forma de desarrollo, por ello ningún otro Estado debe emitir juicio, ni entrometerse, en las acciones económicas de cada pueblo, condenando así cualquier actitud imperialista, sobre todo la estadounidense en el siglo XX. En consecuencia, sostiene una posición de “amistad indiscriminada” con todos los pueblos y que cada uno de ellos tiene derecho de tener la forma de gobierno que desee, defendiendo así el principio de autodeterminación de los

pueblos. Sin embargo, considera un límite sobre esta idea de soberanía, en el sentido de si realmente cada pueblo tiene el gobierno que desea o si se lo están imponiendo como una vía de intervención.

Real de Azúa entiende que ese descreimiento de la corriente resistente en las ideologías, tiene una clara influencia de Maquiavelo, es decir del realismo clásico en el caudillo blanco. De esta manera, se llega al cometido final de este apartado, comprender la relación entre la tradición blanca y la teoría realista de las Relaciones Internacionales.

López Burian y Hernández Nilson (2021), señalan que el eje central del pensamiento internacional blanco, y en particular el de Luis Alberto de Herrera, está definido por su carácter realista y resistente. De la misma manera que Real de Azúa, señalan una influencia de los clásicos del realismo en el líder blanco.

Por otra parte, López Burian y Hernández Nilson (2021), indican que la corriente resistente toma algunos principios del realismo como el pesimismo frente a la posibilidad de alcanzar una paz duradera en el sistema internacional, justificándose por la anarquía del propio sistema. Incluso, señalan que esta relación entre el realismo y lo resistente se encuentra en dos principios: el interés nacional y la identidad, que se ven reflejados en la desconfianza de Herrera en las ideologías y en el pesimismo sobre la racionalidad como forjadora de paz.

El interés nacional está íntimamente ligado con otro principio realista, el equilibrio de poder. Para Herrera, el equilibrio de poder garantiza la paz en el sistema internacional, en consecuencia defiende la posición de neutralidad del país ante conflictos internacionales que puedan afectar el interés nacional uruguayo. Del mismo modo, rechaza las acciones imperialistas de potencias que pueden amenazar este equilibrio, en especial las acciones de intervención realizadas por los Estados Unidos en el continente americano.

Para cerrar, el pensamiento antiimperialista de Herrera, sobre todo, en relación a latinoamérica, está vinculado a la defensa de la identidad, a la cual hace referencia la corriente resistente: “la identidad del destino sudamericano, los vínculos raciales e históricos de lo hispánico y lo continental” (Real de Azúa, 2018 [1959], p.270).

Para analizar el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera se tomarán como fuentes obras de su propia autoría. Si bien Herrera ha escrito más de una veintena de obras, para esta investigación se trabajará con *Desde Washington*, publicada en 1904 y con *Labor Diplomática en Norte América*, publicada en 1905. Herrera estuvo a cargo de la representación diplomática uruguaya en los Estados Unidos y México, en calidad de Encargado de Negocios, cargo que ocupó por dieciocho meses a partir de 1902, y estas obras contienen impresiones de viajes, la primera, y una recopilación de sus principales comunicaciones oficiales al gobierno, la segunda, de su época como diplomático. Además, se trabajará con *La Revolución Francesa y Sudamérica*, publicada en 1910, y con *El Uruguay Internacional*, publicada en 1912.

Para complementar el análisis de las obras de Herrera se trabajará con textos publicados por terceros, entre ellos: *El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay* (1947) por el Directorio del Partido Nacional, *El Uruguay como problema* (1967) por Alberto Methol Ferré<sup>5</sup>, *La Política Internacional en el pensamiento de Luis Alberto de Herrera* (1968) por Carlos María Velázquez<sup>6</sup>, y *Herrera caudillo oriental* (1969) por Eduardo Víctor Haedo<sup>7</sup>.

En el siguiente capítulo se dará paso al análisis del pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera, y para ello se intentará identificar en los textos anteriormente mencionados ciertas ideas que son la piedra angular del pensamiento del caudillo blanco. Las ideas con las que se trabajará son: interés nacional, descreimiento de las

---

<sup>5</sup> Alberto Methol Ferré (1929-2009) fue un ensayista, escritor, periodista y docente de historia uruguayo. Inicia su militancia política en 1944 en filas del herrerismo del Partido Nacional, donde apoyó la lucha contra la instalación de bases militares estadounidenses en Uruguay. Herrera tuvo gran influencia en el pensamiento de Methol Ferré. Fue asesor del movimiento ruralista de Benito Nardone. En la década de 1960 se alejó del Partido Nacional para adherirse a la Unión Popular. Fue asesor de Liber Seregni en la formación del Frente Amplio. Apoyó la candidatura de Hugo Batalla en 1989, la candidatura de Alberto Volonté en 1994 y la de José Mujica en 2009.

<sup>6</sup> Carlos María Velázquez fue un diplomático uruguayo de influencia herrerista. Reconocido por ser el primer embajador uruguayo ante Naciones Unidas en ocupar el cargo cuando el país fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad en 1965. Su participación es recordada por su repudio a la intervención del gobierno estadounidense en República Dominicana ese mismo año.

<sup>7</sup> Eduardo Víctor Haedo (1901-1970) fue un político uruguayo perteneciente al herrerismo del Partido Nacional. Tuvo un vínculo muy estrecho con Luis Alberto de Herrera hasta los últimos días de vida del caudillo nacionalista. Representó al herrerismo en el Parlamento en la lucha contra la instalación de las bases militares estadounidenses en Uruguay.

ideologías, identidad, país pequeño, soberanía, equilibrio de poder, antiimperialismo, neutralidad y solidaridad regional.

### 3. Análisis.

Antes de comenzar a identificar las ideas que forman el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera, es importante primero, conocer quiénes fueron los maestros y las escuelas que influyeron en su forma de pensar. En este sentido Velázquez (1968) señala:

Sus maestros fueron el irlandés Burke, precursor de la escuela moderna del realismo político y los franceses de Maistre, Comte, Renan, Taine y Maurice Barrès. La influencia de todos ellos y, en especial, de Taine, cuya “soberbia” obra (...) puede advertirse en la mayor parte de sus escritos, políticos o históricos. (p.3)

Tal como lo indica Velázquez (1968) la influencia de Taine<sup>8</sup> en el pensamiento de Herrera se puede apreciar en las innumerables citas del historiador francés que recorren las obras del líder blanco. Asimismo en su obra *La Revolución Francesa y Sudamérica* (1910) Herrera deja ver su interés por la investigación que realiza Taine sobre el mencionado hecho histórico: “La soberbia obra de Hipólito Taine sobre la Revolución Francesa se yergue, como un marco divisorio, entre el antiguo y el nuevo criterio de la historia.” (Herrera, 1988 [1910], p.59). Pero lo que más llama la atención de Herrera es el análisis de la Revolución que realiza Taine “sin caer en adoraciones ni en fanatismos”, así lo afirma Herrera (1988 [1910]):

Separándose de la ruta abierta por esa vanguardia de cerebros, Taine, más analítico, se aproxima al drama alejándose de él en la apariencia: pesquisa la formación del brazo de mar en las últimas nacientes de sus más humildes tributarios. Otros habían hecho filosofía, retórica, versos, divagación patriótica, historia comparada, hasta charadas apocalípticas, como Carlyle: Taine hizo clínica. (p.60)

Por todo ello, Herrera (1988 [1910]) muestra su admiración hacia el crítico francés sentenciando:

---

<sup>8</sup> Hippolyte Taine (1828 - 1893) fue un filósofo, crítico e historiador francés. Su figura se destaca en el siglo XIX por ser uno de los principales teóricos del naturalismo. Además su rechazo a la Revolución Francesa y a la democracia positivista lo convirtió en un crítico del positivismo.

Sólo un varón de alma férrea se decide a hablarle a su país la verdad amarga, rompiendo el prestigio de un culto consagrado, probando que es errada la adoración dominante. Después de leer a Taine se descorre un velo en el espíritu y brota del pensamiento imparcial gratitud hacia el atlético obrero. (p.62)

Por otro lado, Haedo (1969) destaca que de *Los desarraigados*<sup>9</sup> (1896) de Maurice Barrès<sup>10</sup>, extrae Herrera su nacionalismo. Así como también, el encanto de Herrera por el nacionalismo histórico de Barrès, lo define como historiador e incluso en uno de los iniciadores del revisionismo histórico de hispanoamérica. Cabe agregar que sus investigaciones y trabajos sobre la historia rioplatense lo llevan a ser proclamado “Padre del revisionismo americano” en el IV Congreso de Historia de América celebrado en Chile en 1950.

Siguiendo con los maestros que influyeron en el pensamiento de Herrera, hay que agregar a Alexis de Tocqueville<sup>11</sup> con el cual el caudillo blanco se sintió identificado por su pensamiento liberal. Por consiguiente, se puede decir que Herrera estuvo atraído

---

<sup>9</sup> Herrera la sabía de memoria. No a nosotros, pero sí a muchos extranjeros que lo visitaban, la mencionaba y se complacía en repetir largos párrafos. Había llegado a sus manos por medio de su amigo entrañable, Carlos Roxlo, que venía en esa época de realizar un viaje por Europa. Con Quintana, Ponce de León y Rospide, la leyeron no sin dificultades, porque no existía versión castellana y ninguno de ellos dominaba el francés, aunque todos lo hablaban. Los fascinó el tema, la originalidad de los personajes y el sentido profundo de la misma. (Haedo, 1969, p.229)

<sup>10</sup> Maurice Barrès (1862 - 1923) fue un escritor, académico y político francés. Fue una figura clave del nacionalismo francés y un gran estudioso de la cultura española.

<sup>11</sup> Alexis de Tocqueville (1805 - 1859) fue un pensador, historiador, jurista y político liberal francés. En un viaje a Estados Unidos, Tocqueville, pudo profundizar en el análisis del sistema político y social norteamericano, llegando a considerar que el modelo liberal-democrático de aquel país era más equilibrado que el que propugnaban los revolucionarios europeos. Además, Tocqueville, contribuyó a convencer a sus contemporáneos sobre la democratización, exigiendo medidas para lograrlo: división de poderes, descentralización política y fomento de la conciencia cívica de los ciudadanos para hacerles amantes de la libertad y capaces de resistirse contra cualquier despotismo.

hacia un pensamiento positivista<sup>12</sup>, realista, nacionalista<sup>13</sup> y liberal, en este sentido señala Velázquez (1968):

Lo que lo separa de sus maestros, o, mejor, del positivismo, es ese liberalismo, íntimo, auténtico, insobornable, que le acompañó hasta la tumba. Fue toda su vida un liberal “sereno”, como fue un nacionalista “crudo”. Pero en lo demás, compartía casi todas las conclusiones de aquellos y, en particular, su enfoque científico de los problemas sociales y políticos. (p.4)

El pensamiento de Herrera tan identificado con los positivistas y el empirismo, tiene como corolario su rechazo hacia lo abstracto y hacia las ideas generales, pero sobre todo lo hacen descreer de las ideologías. Real de Azúa (1994 [1969]) señala que esa desconfianza en las ideologías de Herrera es también un escepticismo hacia todo sistema intelectual o doctrinario rígido, compulsivo y demasiado coherente. En *La Revolución Francesa y Sudamérica* (1910), Herrera deja ver en el pasar de sus páginas su desconfianza en las ideologías. Un ejemplo de ello se puede apreciar a continuación:

¡Pena grande que las naciones de América del Sur persistan en abrazarse a las ideas generales que, a fuerza de mucho definir, nada definen, en vez de optar por el temperamento de las preciosas contradicciones políticas que nos enseñan los maestros en el cultivo de las instituciones libres! (Herrera, 1988 [1910], p.31)

Es por ello, que la descreencia en las ideologías, tiene como resultado que toda la actuación política de Herrera esté caracterizada por el pragmatismo. Es decir, al momento de conducirse o de tomar decisiones, el líder nacionalista toma como criterio válido para juzgar la validez de cualquier acción sus efectos prácticos de acuerdo a cada

---

<sup>12</sup> El Positivismo es una corriente filosófica, sociológica y política surgida en Francia en el siglo XIX. Esta corriente sostenía que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico, y como consecuencia los positivistas se oponían a toda abstracción teórica, imaginativa y metafísica. El positivismo deriva del empirismo y de la epistemología surgida también en Francia a inicios del siglo XIX de la mano de Auguste Comte y de John Stuart Mill.

<sup>13</sup> El Nacionalismo es una ideología y movimiento sociopolítico que surgió en el siglo XVIII junto con el concepto moderno de nación. Se basa en un nivel superior de conciencia e identificación con la realidad y la historia de una nación. El nacionalismo está orientado hacia el desarrollo y el mantenimiento de una identidad nacional basada en características compartidas como la cultura, el idioma, la etnia, la religión, los objetivos políticos o la creencia en un ancestro común. Por lo tanto, el nacionalismo busca preservar la cultura nacional.

circunstancia. De este modo, deja de lado ideologías y dogmatismos. Así lo apunta Herrera (1988 [1910]):

Porque el gobierno de los pueblos no es una ciencia exacta; su éxito no se abona, como en geometría, con una demostración dibujada sobre la pizarra; por el contrario, sus fórmulas, después de demostradas, exigen la sanción efectiva de la práctica. (p.37)

En esta línea, Real de Azúa (1994 [1969]) entiende que el pragmatismo de Herrera puede estar relacionado con su formación protestante de la primera infancia. Ello se debe a que Herrera en su infancia, al igual que sus hermanos, estuvo al cuidado de su madre Manuela Quevedo, que tal como la habían criado a ella, le transmitió a sus hijos el uso del idioma inglés en la vida diaria y las prácticas de la Iglesia Anglicana.

También el pragmatismo, característico en el pensamiento de Herrera, lo lleva a tener un criterio pesimista sobre el papel que juega el derecho escrito en el relacionamiento entre las naciones, pero sobre todo, hacia la eficacia de los tratados y del arbitraje internacional en cuanto a la solución de conflictos entre los estados nación. En este sentido, Herrera (1988 [1912]) señala: “¡Ay de los débiles si ellos sólo confían, para subsistir, en la benevolencia escrita de los fuertes!” (p.98). Sin embargo, este escepticismo no es hacia el derecho en sí mismo, sino que el caudillo blanco desconfía del interés que hay detrás del individuo que crea ese derecho. En otras palabras Herrera, al igual que Agustín de Hipona, es un pesimista de la naturaleza humana.

Como consecuencia de su pensamiento liberal, Herrera es gran admirador de la libertad de la que gozaba el pueblo estadounidense a principio del siglo XX, no así de las acciones imperialistas de los Estados Unidos, sobre todo para con Sudamérica, como veremos más adelante. Cuando Herrera estuvo a cargo de la legación uruguaya ante Estados Unidos y México, a inicios del siglo XX, residió en Washington y tuvo la oportunidad de viajar y conocer la sociedad estadounidense, incluso también Canadá, y ser testigo de la libertad de la que gozaban hombres y mujeres norteamericanos. En su libro *Desde Washington* (1904) Herrera plasma anécdotas, observaciones y bitácoras de viajes de esa época sobre temas como: el adelanto que tenían las ciudades, la democracia, las elecciones libres, la tolerancia entre los correligionarios de los

diferentes partidos políticos, la idiosincrasia americana, la libertad y diversidad de cultos, la libertad de la que goza la mujer estadounidense y su posición en la sociedad, el sistema educativo, entre muchos otros. Es importante recordar que Uruguay en esa época vivía un contexto de guerra civil, muy diferente al del pueblo norteamericano más estable políticamente. Por ese motivo Herrera renuncia a su cargo diplomático, por medio de una carta dirigida al Presidente José Batlle y Ordoñez, fechada 6 de enero de 1904, para sumarse a las filas revolucionarias de Aparicio Saravia<sup>14</sup> del Partido Nacional en lo que sería la Revolución de 1904<sup>15</sup>.

Asimismo Herrera era gran admirador de la experiencia histórica de los Estados Unidos. Incluso, tal admiración, lo lleva a proponer a las sociedades latinoamericanas que tomen como ejemplo el éxito estadounidense. En *La Revolución Francesa y Sudamérica* (1910) da como ejemplo a las sociedades sudamericanas el éxito de la independencia de las Trece Colonias en contraposición a la Revolución Francesa de la que Sudamérica se abrazó. Así lo señala Herrera (1988 [1910]):

También el ejemplo de los Estados Unidos estaba ahí para afirmarnos en la opinión sensata y convencernos de que el desarrollo de la libertad obedece a la ley paulatina de todos los crecimientos; de que para llegar a lo más se empieza por lo menos; de que así lo quiso y así lo cumplió, con éxito magnífico, la revolución de 1776, mientras la revolución de 1789, invirtiendo el orden de la lucha por el ideal e intentando llegar de golpe a lo más, con desdén de lo menos, sólo supo cavar la tumba de aquella misma libertad. (p.128)

De esta forma, Herrera pone en evidencia, una vez más, que para él prevalece el pragmatismo sobre las ideas generales. Pero hay algo más de la nación estadounidense que llama la atención del líder blanco, y está ligado a su pensamiento nacionalista, esto

---

<sup>14</sup> Aparicio Saravia (1857 - 1904) fue un militar y caudillo del Partido Nacional. Se le atribuye participar en la Revolución de las Lanzas (1870 - 1872). Formó parte de la Revolución Tricolor (1875), en la Revolución de 1897 en la cual ganó fama y reconocimiento, y en la Revolución de 1904 en la cual falleció.

<sup>15</sup> La Revolución de 1904 fue la última guerra civil librada en Uruguay que se caracterizó por la cantidad de combatientes de todas las clases sociales que movilizó y por ser la más sangrienta. El objetivo de la Revolución era la aspiración del Partido Nacional de tener garantías electorales por parte del partido de gobierno, el Partido Colorado, y transparencia administrativa. Como consecuencia se instauró un nuevo orden (Ciclo Batllista) que impuso los valores urbanos e intelectuales sobre la cultura del caudillismo rural imperante desde la independencia del país.

es el patriotismo del pueblo norteamericano, es decir ese sentido de pertenencia a su tierra, a su nación. Así lo afirma Herrera (1989 [1904]):

Encarando el asunto bajo la faz moral, declaro que el rasgo más admirable para mí del pueblo norteamericano consiste en la fuerza homogénea de sus ideales. Todos los hijos de esta gran patria rinden acatamiento a las mismas devociones nacionales. En todos los espíritus, por encima de las diferencias históricas, de los afanes religiosos, de las pasiones políticas, flotan las mismas idolatrías públicas. Las idolatrías son malas, pero, ¿cómo puede alcanzar este defecto al culto de la tierra nativa, que es una madre, cuando todos sabemos que a las madres nunca se las quiere bastante? (p.377)

En ese sentido, Herrera también compartía ese rasgo con el pueblo estadounidense, ya que era “un patriota de su patria”. Se sentía identificado y parte de su tierra: Uruguay. De esta manera expresa el sentir por su patria Herrera (1988 [1912]):

Los uruguayos, como conjunto étnico y moral, presentan los signos fundamentales de una asociación humana diferente. Nada importa que sea reducido el territorio y modesta su población, si comparado a otros organismos de enorme esqueleto. Los anales del mundo acreditan que el espíritu nacional se enciende, con intensidad no rivalizada, en los pequeños solares. También en este caso la energía sentimental disminuye con la extensión. Los países muy dilatados son síntesis de patrias chicas, o el provincialismo concluye por engendrarlas.

El sabor local sirve de asiento a nuestra independencia. Ni por temperamento, ni por historia, ni por destino, ni por aspiración de futuro somos argentinos o somos brasileños. Hemos sido, y queremos seguir siendo, orientales; nada más. (pp.67-68)

Por otro lado, Velázquez (1968) señala que para Herrera la sociedad internacional está constituida por grupos sociales a los que llama: “naciones”, “razas”, “pueblos”, “patrias”. Cada una de estas naciones, que integran la sociedad internacional, tienen características que las hacen únicas e irrepetibles, como lo son la tradición y la historia.

Estos dos últimos elementos también delinear la llamada tradición blanca o resistente por Real de Azúa, a diferencia de la corriente universalista que entiende que la tradición y la historia son parte de la racionalidad universal y no características de cada nación.

En cuanto a la historia de su patria, Uruguay, el líder nacionalista la conoce bien, por ello sobre el origen de su pueblo Herrera (1988 [1912]) señala: “La fe de bautismo del país lleva fecha muy posterior a la de nacimiento” (p.68). Entendiendo que la raíz de su patria existía desde antes de la Paz de 1828, desde antes de la Cruzada Libertadora, incluso desde antes que llegara la figura de Artigas a la Banda Oriental. Así lo apunta Herrera (1988 [1912]): “Pero nuestro país, nuestra idiosincrasia, nuestro localismo existían ya cuando apareció el libertador. Artigas sólo recoge ese gran latido y lo cristaliza en nobles episodios.” (p.69). Aunque en su actividad política, periodística o como historiador, el líder blanco nunca deja de lado la importancia que tiene la figura del prócer uruguayo en la Independencia del país, es consciente que Artigas no fue el iniciador del hecho: “Por esclarecida que sea la obra del caudillo, la nacionalidad oriental no arranca de él. No un hombre, muchos hombres, muchas generaciones, prepararon el magno acontecimiento.” (Herrera, 1988 [1912], p.70).

Existen además otros dos elementos que componen y caracterizan a los pueblos: su *raza*, es decir los individuos que la integran, y su entorno geográfico. En cuanto al origen de su raza, y siguiendo la línea de lo anterior, Herrera entiende que los orientales no surgieron con la Independencia del país, ni tampoco se conformaron como tales con la aparición de Artigas en el escenario de la banda oriental, sino que la raza oriental ya existía, y desciende de lo ibérico y del posterior mestizaje. Así lo afirma Herrera (1988 [1912]): “Cuando José Artigas surge ya el tipo oriental está hecho, existe en toda su integridad sustantiva como existe el mármol antes que el cincel muerda su fibra.” (p.71). En referencia a los rasgos del pueblo oriental Herrera (como se citó en Directorio del Partido Nacional, 1947) los identifica de esta manera:

Nosotros somos latinos - ibéricos y también bastante italianos - en este mismo Senado, la mitad de sus componentes llevan esa sangre magnífica. Nosotros no pertenecemos a las razas rubias, somos rama de las ibéricas, italianas e indias; a mucho honor. Aquí también “habemos muchos”, como dicen al modo viejo, los

gauchos, que en el fondo de los ojos - sin saberlo - en la tez, en la expresión lacónica mostramos lo indio que llevamos adentro, que es la sangre nacional, la que nos hizo lo que somos, como somos, y estamos muy contento de ser así.

De manera que aquí tenemos que defender contra “penetraciones”, lo hispano, lo que vive en nosotros, en nuestra memoria: las instituciones sabias heredadas, que cada día más se reconocen, olvidando lo accidental de la lucha, en los días de la emancipación, con la madre patria. (p.111)

De lo anterior también se deduce que, gracias a la concepción del caudillo blanco sobre el origen y los rasgos del pueblo oriental, es que se convierte en un gran defensor de las raíces hispánicas, tal como lo señala Real de Azúa al definir la tradición resistente. Por lo que se refiere al entorno geográfico que caracteriza a Uruguay, Herrera (1988 [1912]) lo identifica señalando:

Cuando se recorre con la vista el perfil atlántico, nuestro nido destaca sobre el mapa como una atalaya. Dos tajos profundos hizo la naturaleza en esta costa del océano: el Estrecho de Magallanes y el estuario del Plata. A la entrada de este último despliega sus contornos nuestro territorio. (p.41)

El caudillo nacionalista también tiene la capacidad de comprender que, gracias al posicionamiento de Uruguay en el estuario del Río de la Plata, el país logró su independencia económica. En este sentido, Herrera (1988 [1912]) afirma:

En efecto, nuestro país ¡fortuna grande! no paga subordinación a las aduanas extranjeras. Nada estorba el itinerario de sus mercaderías. Así se explica, a pesar de los trastornos sufridos, el extraordinario desarrollo alcanzado por nuestra riqueza. Nuestros productos son de primer orden; pero valdrían mucho menos sin la fácil salida al exterior. Libres están ellos de largas y costosas peregrinaciones. Sólo por horas debe medirse el espacio de tiempo que separa a las más distantes localidades de las aguas fronterizas. (p.44)

Del mismo modo, por su visión geopolítica sobre la importancia que tiene la posición del territorio uruguayo en el Plata para su autonomía económica, es que Herrera se

convierte en un defensor de los límites del país, sobre todo en la pugna con la Argentina. En este sentido sentencia Herrera (1988 [1912]):

No es cierto que la república termine donde empieza la arena de sus playas; no es verdad que nuestras fronteras admitan el trazado cruel que ha querido dárseles. Ese intento dibuja una monstruosidad internacional.

Somos tan dueños del Río de la Plata como el otro ribereño (...)

No nos cansaremos de insistir sobre este aspecto esencial, que debe ser dogma para la república. Sin el río madre, que la fecunda y ensancha, aparecería mutilada la patria, bella de rostro pero inválida: un cuerpo sin piernas. (p.52)<sup>16</sup>

Pero no siempre el entorno geográfico de Uruguay fue un beneficio, según Herrera, sino que el hecho de ser un país pequeño entre medio de dos vecinos de extensos territorios conlleva a riesgos permanentes relacionados a su soberanía. Esta concepción del líder nacionalista está vinculada a los clásicos del realismo que sostienen que cada nación está en permanente búsqueda del propio interés nacional, así lo afirma Herrera (1988 [1912]):

Grábese en su pensamiento la convicción de que la República, por ser pequeña, está abocada a riesgos permanentes; que esos riesgos aumentan si se piensa que enormes limítrofes la oprimen; que para realizar nuestros ensueños de raza sólo debemos contar con las propias energías; y, sobre todo, que el interés de las grandes naciones inmediatas está muy lejos de coincidir con nuestro interés. (p.89)

En este sentido, Methol Ferré (2017 [1967]) señala que la esencia política de Herrera es partir desde el Uruguay como problema. Es decir, el caudillo nacionalista entiende el problema o la fragilidad que tiene Uruguay como país pequeño entre sus dos vecinos: Argentina y Brasil, y por lo tanto tiene claro que la soberanía del Uruguay es una opción a salvaguardar todos los días. En tal sentido Herrera (1988 [1912]) apunta:

---

<sup>16</sup> La llamada “Doctrina Zeballos” sostenía para Uruguay la “teoría de la costa seca”, fundamentándola en una interpretación de la Convención Preliminar de Paz. Su principal defensor fue el Canciller argentino Estanislao Severo Zeballos (1854-1923).

Caso común el de pueblos de apreciable entidad disminuidos por el volumen de sus vecinos. Ejemplo clásico nuestro país. Otra pujanza tuviera su destino, si confirmado por la inmediatez de pequeñas repúblicas, tales como podría suponerse, a los efectos de la hipótesis, a Entre Ríos y Corrientes, Río Grande, San Pablo o Santa Catalina. Bastaría esa constelación circundante de pequeños núcleos para desvanecer la cavilación histórica: ni ellos nos perturbarían, ni nosotros pretenderíamos perturbarlos, ni lo podríamos.

Veamos, a la inversa, a nuestro país emparedado entre dos naciones, con él, desproporcionadas en tamaño y población. ¿Cómo negar que así planteado el problema se modifican también las consecuencias, convertido en desfavorable todo lo favorable?

Pues bien, la realidad sanciona esta situación que el patriotismo sagaz no alaba.

Así define a la república un escritor inglés que acaba de dedicarle un valioso libro: “El Uruguay debe ser descrito como un país de dimensiones comparativamente reducidas, sandwiched - oprimido - por los grandes territorios de Argentina y del Brasil, y limitado al sur por el Atlántico del Sur y por el estuario del Río de la Plata”. Nadie precisaría mejor la condición internacional de nuestra tierra.

Bien destacan esas líneas la sofocación que sufrimos y la importancia del flanco nuestro, limitado por el río y por el mar.

¡Sandwiched! Palabra gráfica que dice todo lo que queremos expresar, duplicada en prestigio por partir de un extranjero. Favor nos hizo quien la estampó porque, entre nosotros, las voces externas son las escuchadas, unas veces con acierto y otras sin él.

Al sellarse la independencia, lord Ponsonby nos denominó algodón colocado entre dos cristales, con la misión trascendental de evitar su fractura. La experiencia ha demostrado que los supuestos cristales jamás se notificaron de la misión atribuida al diminuto Estado intermedio. Ellos, eso sí, han pesado sobre nuestras pobres espaldas, haciéndolas crujir. Los frágiles hemos sido nosotros,

sandwiched - oprimidos - como rectifica en la actualidad el avisado compatriota del noble lord. (pp.76-77)

Esta opinión de Herrera sobre la posición que tenía que tomar Uruguay en su política exterior es en tanto consecuencia de su análisis. Aunque poco se lo recuerde por sus investigaciones históricas, en mi opinión personal, ellas influyeron en su formación en geopolítica. Algunos de los temas que investigó, como la Paz de 1828, la Guerra Grande y la Triple Alianza, entre otros, son justamente momentos históricos donde el foco estuvo en el peligro de la soberanía del país, es decir en la esencia de Uruguay como problema. Momentos en que la existencia del país se ve amenazada por ser un país pequeño.

Methol Ferré (2017 [1967]) apunta que esta visión de Herrera, sobre la política exterior de Uruguay, está basada en notas de Andrés Lamas<sup>17</sup> que se encuentran citadas en la obra de Herrera *Antes y después de la Triple Alianza* (1951). Las notas en cuestión fueron intercambiadas por Lamas, como agente confidencial en Buenos Aires, y el canciller argentino Elizalde en abril de 1863, en ocasión de la invasión de Venancio Flores<sup>18</sup> con el fin de derrocar al gobierno de Bernardo Prudencio Bello<sup>19</sup>. Las ideas que se pueden extraer de las notas de Andrés Lamas son:

- 1.º Solidaridad de los países de la Cuenca del Plata ante el exterior;
- 2.º Cada uno, bien circunscripto, en su casa, sin ninguna clase de mixturas recíprocas;

---

<sup>17</sup> Andrés Lamas (1817 - 1891) fue político, periodista, diplomático, abogado e historiador uruguayo. Participó como agente de los Tratados de 1851 que dieron fin a la Guerra Grande. En 1855 dio a conocer un manifiesto dirigido a sus compatriotas, en lo que sería la Política de Fusión, en el cual abogaba por la desaparición de las divisas y le asignaba al caudillismo las responsabilidades de los enfrentamientos civiles que vivía el Uruguay.

<sup>18</sup> Venancio Flores (1808 - 1868) fue político y militar uruguayo. Presidente de la República en los periodos 1853-1855 y 1865-1868. Entre sus actividades también destacan: su participación en la Cruzada Libertadora de 1825, su lucha en la Guerra Grande con la divisa colorada contra Manuel Oribe. Además fue designado comandante militar en el Sitio de Montevideo, lo que lo convirtió en una figura influyente del Partido Colorado.

<sup>19</sup> Bernardo Prudencio Berro (1803 - 1868) fue escritor y político uruguayo perteneciente al Partido Nacional. Presidente de la República en el periodo 1860-1864. Anteriormente fue Ministro y figura destacada durante el Gobierno del Cerrito de Manuel Oribe. También formó parte, como Ministro, de la administración de Juan Francisco Giró. Fue partidario de la Política de Fusión que abogaba por la abolición de las divisas y el desplazamiento de los caudillos del poder político.

3.º Ese equilibrio de hermanos separados tenía su eje, el Uruguay, cuyo destino predeterminado era entonces la perfecta neutralidad;

4.º De romperse el equilibrio, la víctima predilecta y fatal sería el Uruguay, que a su vez pone en riesgo a todo el conjunto, la “paz continental”. (Methol Ferré, 2017 [1967], p.73)

De estos conceptos se puede concluir, según Methol Ferré (2017 [1967]), que el corolario de la esencia política de Herrera era el principio de no intervención, y esto es así porque la razón de la existencia de Uruguay era la no intervención. Dicho de otra manera, la diplomacia inglesa intervino en la creación de Uruguay con el propósito de crear un estado neutral y evitar que la puerta de entrada al hemisferio sur por el Río de la Plata sea controlada por Argentina o por Brasil.

En resumen, la condición de existencia de Uruguay se da con la Paz de 1828, con el fin de ser un Estado tapón o “algodón entre dos cristales”. Así lo señala Methol Ferré (2017 [1967]): “Por tanto, la condición de existencia del país era no intervenir, no comprometerse jamás con sus vecinos. Diríamos que el Uruguay es fruto de una intervención para la no intervención. Fuimos intervenidos, para no intervenir.” (p.73).

Methol Ferré (2017 [1967]) además señala que las ideas de Andrés Lamas son reforzadas por Herrera, ya que este último comprende que para que no exista intervención de extranjeros en Uruguay debe existir paz civil interior. En efecto, de existir guerra civil en el país, se daría lugar a intervenciones extranjeras. La historia del país le daba el ejemplo y Herrera era gran conocedor de la misma. En *El Uruguay Internacional* (1912) Herrera dedica un capítulo entero nombrado “La concordia, piedra angular” donde deja en claro que el destino del país, en el sentido de su soberanía, le corresponde a los propios uruguayos. En un fragmento del mencionado capítulo Herrera (1988 [1912]) afirma:

Fraternidad es la primera exigencia del buen sentido a las pequeñas nacionalidades. Sin ella las familias se desmoronan y ¿caso las patrias no repiten, con precisión, el concepto de la familia, amplificadas las virtudes solidarias que le imprimen fuerza? (p.360)

Asimismo, señala Methol Ferré (2017 [1967]), que Herrera por su interpretación de Uruguay como país pequeño y por entender las ventajas y desventajas que tiene el mismo por su posición en el estuario del Río de la Plata, comprende que el país debe mantener una política de equilibrio. En otras palabras, para Herrera, Uruguay debe tener una relación equilibrada y de solidaridad con los países de la Cuenca del Plata, y una relación cautelosa con los demás países, lo que se traduce en una posición de neutralidad.

Un ejemplo de política de equilibrio en la Cuenca del Plata es la lucha de Herrera contra la instalación de bases militares en las costas uruguayas. En 1940 el canciller uruguayo Alberto Guani propone al Senado el ofrecimiento del gobierno estadounidense, en el marco del panamericanismo, de instalar bases aeronavales en la Laguna del Sauce con el fin de crear un frente y salvaguardar al continente en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Ante el peligro que significaba para Herrera el avance imperialista de los Estados Unidos en el Río de la Plata, le encarga al Senador nacionalista Eduardo Víctor Haedo que proponga una interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores. Cabe destacar que Herrera fue el único político uruguayo que se opone a la instalación de las bases, y junto a un grupo de nacionalistas que lo acompañan, toma la iniciativa de dar lucha a esta propuesta estadounidense, que no sólo será en el Senado sino también en la prensa escrita, precisamente en el diario *El Debate*.

La célebre interpelación se realiza el 21 de noviembre de 1940, en la cual además de Haedo y otros dos senadores nacionalistas, interviene Luis Alberto de Herrera. En la destacada intervención, al concebir el peligro que corre Uruguay si se pierde el equilibrio en el Plata, Herrera (como se citó en *Directorio del Partido Nacional*, 1947) sentencia:

Entrando más al fondo de la cuestión, bajo otro aspecto, para nosotros no es cuestión de decir que las “bases” van a ser para Juan o para Pedro. Los que como yo pensamos, no queremos “bases” para nadie, porque sabemos que eso será poner en nuestras puertas una moneda de oro. Al día siguiente, todos se la disputarían en beneficio ajeno y nunca en el nuestro, porque el desinterés de las naciones es muy bonito en el papel, pero en la vida real, sabemos el destino

arriesgado de los desamparados de poder material. Esas “bases” serán para los Estados Unidos; se harán, con nuestros recursos, para ellos, señor Presidente. Eso es lo que quería subrayar. Precisamente por proyectarse y por pensarse que esas “bases” son para los Estados Unidos, tengo mayores motivos, como latino y como filial de españoles y sudamericanos, para temerlas. (p.103)

En esta breve cita, de lo que fue la intervención de Herrera en el Senado, se pueden apreciar ideas que forman su pensamiento internacional como lo son el interés nacional, su desconfianza en el derecho escrito, la pugna por poder de las naciones. Pero, además de su afán por mantener una política de solidaridad con los países de la cuenca del Plata, se puede percibir su defensa a los países sudamericanos, de las actitudes imperialistas de los Estados Unidos, por compartir con ellos la misma raíz hispánica. Como resultado de la interpelación el Senado resuelve no autorizar la instalación de bases militares en el Uruguay. El tema vuelve a resurgir en 1944 sin llegar a la aprobación.

La lucha de Herrera en rechazo a la instalación de las bases militares en el Río de la Plata, fue de tal importancia para la región, que el 29 de diciembre de 1940 llega a Montevideo una delegación de militares, escritores y periodistas argentinos, para afirmar los vínculos de confraternidad rioplatenses y homenajear a Herrera por su labor americanista y de solidaridad rioplatense. Para tal ocasión, en su discurso, Herrera (como se citó en Directorio del Partido Nacional, 1947) señala:

Panamericanismo, se dice. - ¡Muy bien! Pero, antes que el panamericanismo, está y nos interesa el hispanismo, raíz, matriz y razón de ser de nuestra existencia; y, por encima de éste, lo indígena de cada orilla del estuario, lo rioplatense. Sólo así, en esa graduación lógica y prudente, escalonados y sucesivos los cultos, concebimos y comprendemos la nueva ideología, a veces desmedrada por los hechos, que a tambor batiente se procura imponernos, bajo al apremio de una política y plutocracia hipertróficas. Eso lo que vosotros y nosotros coincidimos en pensar: primero, argentinos en vuestra ribera y orientales en la nuestra; luego, hermanos en el Río de la Plata, más que nadie interesados en sus libres destinos; después, fieles, en lo general, al linaje de

origen; y, finalmente, en el orden de los ensueños atrayentes, solidarios en la firme y articulada defensa del hemisferio. (p.123)

En esta breve reseña del discurso se puede apreciar un ideal que está vinculado a Herrera, llamado por la literatura nacional, la imagen de los “círculos concéntricos”. Personalmente, cuando me dispuse a investigar sobre el pensamiento internacional de Herrera, no logré encontrar en los textos a mi alcance un análisis sobre esta idea, sólo su mención, por lo que entiendo que ese ideal que ronda al caudillo blanco puede estar relacionado a este discurso. Según la imagen de los “círculos concéntricos”, Herrera tiene una concepción sobre la política exterior uruguaya donde priman los intereses del país, o lo que es lo mismo, el propio interés nacional; luego están los intereses de la región rioplatense; seguidos de los intereses sudamericanos por compartir la misma raíz hispánica; y por último los intereses del resto de los países del continente americano, o lo que serían los intereses del panamericanismo.

Como se dijo anteriormente, para Herrera el Uruguay, por sus proporciones y su ubicación en el estuario, debe mantener una política de equilibrio, entendiéndose una relación cautelosa con el resto de los países que no conforman la Cuenca del Plata. Por lo tanto, Herrera sostiene que la manera de tener una relación equilibrada es no intervenir en los asuntos de los demás países, manteniendo una posición de neutralidad. Ejemplo de ello es su postura neutral en la Primera Guerra Mundial, así como también en ocasión de la Segunda Guerra Mundial, incluso oponiéndose a la declaración de guerra a las potencias del Eje.

Otro ejemplo, de no intervención en los asuntos de los demás países, se da cuando se produce el atentado a Pearl Harbor. En diciembre de 1941, el Senado aprueba una moción en la que se condena la agresión de Japón a los Estados Unidos, pero la moción es precedida por un debate que discute la posible repercusión del suceso en la política internacional de Uruguay. En tal ocasión, Herrera en su calidad de senador interviene en la sesión y se proclama en repudio al atentado pero se manifiesta en contra de una posible alineación a los Estados Unidos en la Guerra del Pacífico, defendiendo así la posición de neutralidad que debe mantener Uruguay. Al finalizar su intervención, Herrera (como se citó en Directorio del Partido Nacional, 1947) señala:

Yo me siento leal americanista, pero en un concepto moderado, como cualquier hogar hospitalario que acoge al forastero, sin que eso quiera decir que el huésped se meta hasta la cocina... En cuanto a la guerra del Pacífico, decía y entiendo que no es una guerra de niños, es una guerra de colosos, festín de leones; “allá ellos, allá los amarillos contra los rubios!...” (p.186)

Por otro lado, Methol Ferré (2017 [1967]) afirma que Herrera en su finalidad de preservar la soberanía de su patria, no deja de lado su historia y sus raíces hispanoamericanas. Como corolario mantuvo una amistad indiscriminada con todos los pueblos hispanoamericanos. Ejemplo de ello fue su amistad con Paraguay. Señala Haedo (1969) que Herrera era conocido en el pueblo paraguayo por sus dos tomos reivindicadores de la guerra de la Triple Alianza, *La Diplomacia Oriental en el Paraguay* (1908 y 1911), tal es así que en 1914, por invitación del gobierno paraguayo, viaja a Paraguay donde es reconocido por su labor revisionista. Incluso cuando estalla la Guerra del Chaco (1932-1935) Herrera se pone a las órdenes del gobierno paraguayo, participando como un soldado más hasta el final de la contienda<sup>20</sup>.

Además, por la afinidad que siente con los países latinoamericanos, por sus raíces hispánicas, Herrera se vuelve un gran defensor de la no intervención en estos pueblos. Sobre todo, contra las acciones imperialistas estadounidenses, que comienzan a tomar una actitud más agresiva en el período de entreguerras cuando comienza el avance de los Estados Unidos en la arena internacional. Ejemplo de ello es su embate a la Doctrina Larreta, desde las filas de *El Debate*, en defensa del gobierno argentino de Perón. La Doctrina Larreta recomendaba, en el orden panamericano, un sistema de intervención multilateral, por ende el abandono del principio de no intervención, en caso de existir regímenes totalitarios en los gobiernos de América Latina. La oposición uruguaya a la

---

<sup>20</sup> Recuerda Haedo (1969) que en ocasión del final de la guerra el parlamento paraguayo ofreció una comida a los legisladores uruguayos. En tal evento el doctor Benjamín Velilla pronunció el siguiente discurso:

Ningún discurso podría sintetizar lo que Herrera significó para el Paraguay en los días peores de la guerra recién terminada. Yo fui el contacto entre el gobierno civil de Asunción y el comando en campaña. Todo lo que hay que decir lo dicen estos dos telegramas que conservaré siempre. (...) Del Presidente Ayala al Cte. en Jefe Gral. Estigarribia: Informado por Ud. situación peligrosa de nuestro ejército, comunique al Señor Herrera, cuya seguridad personal tanto nos interesa, conveniencia retirarse hasta Isla Poí. Del Cte. en Jefe Gral. Estigarribia, al Presidente Ayala: Orden cumplida. El señor Herrera, enterado de su telegrama, agradece interés del señor Presidente y manifiesta que mientras permanezca en el Chaco desea seguir la suerte del ejército paraguayo. (p. 303)

Doctrina Larreta, el gobierno argentino y varias cancillerías del continente americano, interpretaron que este mensaje estaba dirigido al gobierno argentino de Juan Domingo Perón.

Es pertinente señalar, que Herrera advierte de la actitud imperialista de los Estados Unidos, hacia los países latinoamericanos, ya a principios del siglo XX, en una nota enviada desde Washington, en su cargo como diplomático, al Canciller uruguayo de la época con fecha 15 de diciembre de 1902. La importancia de esta carta está dada por la interpretación del líder nacionalista de un discurso del Presidente Theodore Roosevelt al Congreso estadounidense, en el cual da declaraciones sobre posibles intervenciones a los países sudamericanos, atribuyéndose una especie de papel de tutor de los pueblos del sur. A continuación se transcribe dicha carta para que el lector de cuenta cómo Herrera percibe el peligro de las amenazas del gobierno de los Estados Unidos, en un tiempo temprano en el que nadie imaginaba lo que serían las acciones imperialistas de la potencia norteamericana avanzado el siglo XX.

Washington, D. C., Diciembre 15 de 1902. - Excmo. señor doctor Germán Roosen, Ministro de Relaciones Exteriores. - Montevideo.

SEÑOR MINISTRO:

Su Excelencia el señor presidente de los Estados Unidos acaba de dirigir su mensaje al nuevo Congreso. Se trata de un meditado documento al que sólo me referiré en lo que nos es pertinente; esto es, a las declaraciones que contiene sobre política internacional. Las traduzco enseguida para exacto conocimiento de V. E. Dicen así: 'Es de desear seriamente que todas las naciones de Sud-América tomen el rumbo que algunas de entre ellas ya han tomado con evidente éxito y que invitaran a sus playas el comercio, perfeccionando a la vez sus condiciones materiales y reconociendo que la estabilidad y el orden son los requisitos previos a todo desarrollo dichoso. Ninguna nación independiente de América tiene motivo para abrigar el más leve temor sobre una agresión de los Estados Unidos. Importa a cada cual imponer el orden dentro de sus propias fronteras y pagar sus obligaciones justas a sus acreedores extranjeros. Cuando esto hagan pueden ellas estar persuadidas de que, sean ellas fuertes o débiles,

nada tienen que temer de la intervención exterior. Más y más la creciente interdependencia y complejidad de la política internacional y de las relaciones económicas, da incumbencia a todos los poderes civilizados y ordenados del mundo para insistir en la buena policía del globo.’

En otro párrafo se hace referencia al Tribunal de Arbitraje de La Haya, manifestándose el deseo de que todas las diferencias internacionales que puedan surgir en el futuro se diriman por los medios pacíficos.

Lo indudable, señor ministro, es que en el párrafo transcrito se avanza una grave advertencia a los países de Sud-América. Allí se dice, a las claras, que las nacionalidades latino-americanas están expuestas a una intervención de fuerza de parte de los Estados Unidos, cuando el desorden interno haga presa de ellas, más propiamente hablando, cuando los Estados Unidos juzguen que es llegado el caso de proceder así. Por supuesto que siendo tantas las tentaciones y encontrando cimiento en un motivo revolucionario, no importaría contrariedad asumir ese papel pacificador y de tan desastrosas consecuencias para la soberanía de los intervenidos. Se trata, pues, de un paso altamente significativo. El gobierno de Estados Unidos, por primera vez, hace a la faz del mundo una declaración tan radical y amenazadora. No es ella otra cosa que un nuevo inciso de esa ventajosísima doctrina de Monroe, cuyas proyecciones van aumentando con los años, a medida que aumentan las energías y voracidades del país que la creó. Queda constatado oficialmente que Estados Unidos se atribuye derechos jugosos de tutor, de inflexible tutor, sobre las naciones de Sud-América. Entrego a la apreciación de V. E. tan arriesgada y pasmosa innovación internacional.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.- Luis Alberto de Herrera.  
(Herrera, 1905, pp. 44-45)

Por otra parte, conviene subrayar que Herrera por su pensamiento realista, comprende, no así respalda, la actitud expansionista de los estados como el estadounidense. Entendiendo que es consecuencia de la propia evolución natural de las naciones, producto de la anarquía del sistema internacional y de la búsqueda del propio interés nacional de los pueblos. Así lo señala Herrera (1988 [1912]):

Porque tan absurdo fuera reprochar a los jóvenes sus naturales vehemencias como procesar a los organismos pujantes, en pleno desarrollo, por las ambiciones que en ellos despierta la vida; los vértigos son atributo de la edad viril, de sus hervores.

Obedecen, pues, al fatalismo de su evolución las repúblicas envanecidas que nos prometen, tal vez sin apercibirse, su intemperancia; sin perjuicio de que nosotros obedezcamos también al fatalismo de nuestra evolución rompiendo el letargo internacional en que vivimos y levantando valla a tales embriagueces. (p.89)

Para Real de Azúa (1994 [1969]) hay dos ideas en el pensamiento de Herrera que lo hacen un antiimperialista. La primera, es su descreencia en las ideologías, puesto que ello lo lleva a oponerse a todas las “solidaridades” de orden doctrinario. Como consecuencia, el caudillo blanco rechaza las iniciativas que provengan del sistema panamericano, principalmente en el periodo de la Segunda Guerra Mundial, ya que percibe en ellas intereses ocultos en beneficio de la política internacional de los Estados Unidos. Ejemplo de ello, es su rechazo al Acta de Chapultepec, con la cual se crea el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). En ocasión de discutir en el Directorio del Partido Nacional la posición que tomaría el partido para la aprobación del Acta Final de Chapultepec en el Parlamento, sentencia Herrera (como se citó en Directorio del Partido Nacional, 1947):

Dado el poder gigantesco e irrefrenado de Estados Unidos, y dejando eufemismos a un lado, eso es, sencillamente, poner a su merced los destinos americanos, ya tan desmedrados por el exceso de su creciente imperialismo.

Porque mirando para atrás y leyendo en la historia, nadie, en el continente, ha herido y mutilado soberanías como la Unión. (...) Bajo nuevas formas, no por decoradas y sutiles menos peligrosas, a plazo corto o largo, la Unión con fiebre que a la vista está, pretende atarnos como repúblicas a su suerte, cercenando mediante un tratado común - que sería dogal - la autonomía internacional de las demás patrias, que jamás concibieron ni sellaron una obligación y renunciamiento de semejante naturaleza. Dorado vasallaje, bajo contrato sin término, a perpetuidad! (p.16)

La segunda idea que delinea el pensamiento antiimperialista de Herrera es su nacionalismo, o lo que también podría llamarse su soberanismo, señala Real de Azúa (1994 [1969]). En este sentido, Herrera es defensor del principio de autodeterminación de los pueblos, y por ello cree en la existencia de naciones autónomas y en el derecho de cada una de ellas de desarrollarse social, política y económicamente sin interferencias extranjeras.

Además el nacionalismo y soberanismo de Herrera, afirma Real de Azúa (1994 [1969]), consiste en la defensa del propio interés nacional como regla de oro de toda política exterior, y por ello es el eje central del pensamiento internacional del líder nacionalista. En esta línea afirma Herrera (1988 [1912]): “La proa está puesta hacia un punto dado - hacia donde manda el alto interés nacional - y a ese rumbo se orientan energías y esperanzas.” (p.31).

Para proteger el interés nacional, señala Velázquez (1968), se necesita del papel del político. Por tal motivo en una publicación de El Debate, fechada 3 de octubre de 1945, Herrera (como se citó en Velázquez, 1968) describe lo que para él debe ser un político óptimo o canciller ideal:

Sería necesario, ante todo, un firme carácter. El carácter de un patriota, de un hombre identificado con el destino de la soberanía. En tiempo en que es moda servir los intereses de los imperialismos, con la concesión, que comienza por ser doctrinaria y termina por formalizarse en acuerdos prácticos de la limitación de la soberanía, es preciso un hombre insospechable de tal infidelidad a un recio y autodefensivo sentido de la soberanía nacional. Sería menester un hombre insensible al halago cortesano o político, halago que constituye las encrucijadas en las cuales suelen perderse los cancilleres. Sería imprescindible un hombre incorrupto, insospechable, ya que por fuerza de la extensión de nuestra economía dirigida, es desde el Cabildo donde se regula en forma de tratados y acuerdos nuestro comercio exterior, la suerte de nuestras industrias y la colocación de nuestros productos. Un auténtico oriental, un caballero sagaz y hábil, pero que no deje de ser, por ‘sagaz’ y por ‘hábil’, un ciudadano íntegro,

que esté dispuesto a una identificación absoluta, total e íntegra, con los intereses nacionales del Uruguay. (p.21)

Asimismo señala Real de Azúa (1994 [1969]) que el interés nacional que propone Herrera no se sustituye por ninguna solidaridad ideológica o de cualquier orden, ni se reemplaza por los intereses o conveniencias de ningún otro país, de ningún conglomerado de Estados o de la propia comunidad internacional. Por esa razón Herrera defiende la posición de neutralidad del país ante hechos internacionales. Así lo afirma Herrera (como se citó en Directorio del Partido Nacional, 1947):

Nosotros, antes que todo y por encima de todo, somos uruguayos. Fijada la premisa, sola se impone la consecuencia: nuestra máxima pasión es la del “pago”. Por haberlo olvidado, más de una vez nuestra patria ha sufrido, en el pasado, grandes infortunios. No queremos que ellos se repitan. Desde nuestro modesto plano, nos agotaremos en el afán de evitarlo.

Pero, ser buen uruguayo no consiste en decirlo ruidosamente, sino en estar, por entero, al servicio del interés nacional. En la emergencia, el interés nacional manda no salir de la neutralidad, esmerarse en conservarla, siempre que así lo permita el honor. (p. 155)

Por su defensa del interés nacional, en efecto por su nacionalismo, Herrera tiene un pensamiento opuesto al del gobierno de la primera mitad del siglo XX, que tiene una concepción más internacionalista de la política exterior del país, y de respaldo a las medidas panamericanistas. En esta línea, en el pensamiento de Herrera, señala Velázquez (1968), existe una idea de que el internacionalismo de la clase dirigente del país, consciente o inconscientemente, viene a servir los intereses de las grandes potencias imperialistas, que utilizan el internacionalismo ajeno para instrumentar su política colonial.

Además, agrega Real de Azúa (1994 [1969]), que como regla para poder realizar el interés nacional, Herrera entiende que es necesario mantener buenas relaciones con todos los gobiernos del mundo, en especial con los americanos, incluido los Estados Unidos. Así apunta Herrera (como se citó en Directorio del Partido Nacional, 1947):

El Uruguay debe procurarse buenos amigos; los más que pueda conseguir. Lo son, desde luego las repúblicas hermanas por origen, por fraternidad y por el espíritu moderno de americanismo; pero es deseable que también lo sea de alguien que esté bastante lejos, para no inspirarnos temor, y que posea bastante poder, para que con su gesto detenga el atentado que pretendiera sombrear nuestros destinos. (p.109)

Para finalizar, es preciso señalar el papel que juega la diplomacia en el pensamiento internacional de Herrera:

Es indudable que los uruguayos necesitan imponerse una aspiración diplomática, servirla en todo instante e inculcarla en el pensamiento común, por encima de sectarismos y mande quien mande. Ella no debe ser tendenciosa; ella no debe confundir simpatías con un vecino y quebrarlas con el otro; pero ella debe existir. Sin intriga, sin apasionamientos estrechos, hay que ponerse en guardia, hay que trazarse una conducta. (Herrera, 1988 [1912], p.248)

En este sentido, Herrera tiene la idea de que el país debe tener una política exterior de estado, que esté por encima de cualquier partido político que esté en el gobierno. Una diplomacia que no interfiera en los asuntos internos de los demás países, lo que conlleva a mantener una posición de neutralidad ante hechos internacionales, siempre y cuando no corran peligro los intereses del Uruguay. Además, debe llevar una relación de amistad indiscriminada con todas las naciones del mundo. De esta manera lo señala Herrera (1988 [1912]): “Todas las razones recomiendan a nuestra cancillería una alta labor; sereno patriotismo en sus visiones; servicio esmerado al país, por encima de partidos, y el fomento de dogmas internacionales propios.” (p.331)

En suma, para Herrera el país debe tener una diplomacia que vele por el propio interés nacional: “El Uruguay tiene que resolver su problema internacional consultando, en exclusivo, las conveniencias del Uruguay. Indumentaria diplomática a la medida de su cuerpo.” (Herrera, 1988 [1912], p.270).

#### **4. Conclusión.**

Para finalizar este trabajo, y a modo de conclusión, se buscará responder las preguntas planteadas inicialmente, partiendo del análisis realizado, sin seguir el orden sugerido al inicio para una mejor comprensión.

Antes de comenzar es pertinente señalar que esta investigación intenta reflejar a grandes rasgos el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera. Existen innumerables textos escritos o sobre pronunciamientos del líder nacionalista, como artículos periodísticos, actas del Senado, actas de sesiones del Directorio del Partido Nacional y más de una veintena de obras de su autoría, además de la variedad de textos que existen escritos por terceros sobre Herrera. Para este trabajo se utilizaron textos que se entiende aportarían más contenido sobre el tema. En efecto, las conclusiones que se extraen a continuación pueden ser discutidas en otra instancia, si se trabaja con otras lecturas y se ahonda más en el tema.

Para empezar, se puede afirmar que el pensamiento internacional de Luis Alberto Herrera está definido por la teoría realista de las Relaciones Internacionales y como tal influyen en su pensamiento los clásicos del realismo: Tucídides, Maquiavelo y Hobbes. Gracias a estos exponentes, Herrera tiene la concepción de que los Estados son actores unitarios en un sistema internacional caracterizado por la anarquía, donde las naciones son representadas por individuos racionales que al momento de tomar decisiones velan por el propio interés nacional. Como consecuencia, el escenario internacional está caracterizado por el peligro y la inseguridad, por lo tanto los Estados deben protegerse a sí mismos, creciendo en poderío y tejiendo alianzas con otras naciones. Además la pugna por poder de los Estados crea un equilibrio de poder que se busca preservar. En este sentido, Herrera tiene una concepción pesimista y no cree que se produzcan cambios radicales en el ámbito internacional, lo que implica una política internacional cíclica.

Asimismo, como señala Velázquez (1968), también influyen en el pensamiento internacional de Herrera: Burke, Maistre, Comte, Renan, Taine, Barrès y Tocqueville. De lo que se desprende, que además del realismo clásico, el pensamiento de Herrera está enmarcado en el positivismo, en el nacionalismo y en el liberalismo.

Por otra parte, también se puede identificar el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera con una de las corrientes que marcaron la política exterior del Uruguay en el siglo XX, la tradición blanca o corriente resistente definida por Real de Azúa. En esta línea, para Herrera existe una identidad nacional que está definida por el origen, por la historia, por la geografía, por la economía, incluso por la biología. Esta identificación de Herrera con Uruguay, también está ligada con su ideal nacionalista. Asimismo, en similitud con el realismo, la identidad nacional manda a defender el propio interés de la nación. Además, por afinidad de raza, por compartir el mismo origen hispánico y por la situación de cercanía geográfica, Herrera defiende la solidaridad entre los países de la región del Río de la Plata, así como también rechaza las acciones imperialistas de los Estados Unidos en defensa de los países latinoamericanos.

Otro elemento que forma parte del pensamiento internacional de Herrera y está enmarcado en la corriente resistente es su descreimiento en las ideologías. Esto se debe a que el caudillo nacionalista percibe en las ideologías un encubrimiento de intereses y de disputa por poder. Además, se puede decir que el escepticismo de Herrera hacia toda abstracción teórica y hacia las ideas generales está relacionado con su pensamiento positivista y con el empirismo, en consecuencia su actividad política está caracterizada por el pragmatismo.

En relación a su ideal pragmático, Herrera también desconfía del derecho escrito como mediador de los conflictos internacionales entre los Estados, sobre todo de la eficacia de los tratados y del arbitraje internacional. Puesto que, el líder nacionalista interpreta que existen intereses ocultos detrás de las personas que crean los instrumentos de derecho.

Asimismo, su descreencia en las ideologías hizo a Herrera hostil a toda clasificación y discriminación de los pueblos, entendiendo que cada nación tiene su propia forma de desarrollo económico, político y social, así como también a elegir el tipo de gobierno que desee. Incluso se opone a toda solidaridad de origen doctrinario, lo que se refleja en la desconfianza de Herrera hacia las iniciativas que provengan del panamericanismo, por notar en ellas intereses ocultos que benefician la política internacional de los Estados Unidos. Como corolario Herrera defiende el principio de autodeterminación de

los pueblos y el principio de no intervención, de ahí su acérrima defensa de la soberanía de las naciones y su antiimperialismo.

En cuanto al relacionamiento de Uruguay con el resto de los Estados, en primer lugar se debe señalar que Herrera, por su pensamiento realista, considera que el equilibrio de poder garantiza la paz del sistema internacional, en consecuencia de Uruguay. Por esa razón, el líder blanco defiende la posición de neutralidad del país ante conflictos internacionales, siempre y cuando no se vea amenazada la seguridad nacional.

Además, Herrera tiene un desarrollado sentido de las proporciones del país y de los beneficios y amenazas que ello supone. Por consiguiente, al concebir al Uruguay como un país pequeño, y por su interpretación realista de que cada Estado es responsable de su propia seguridad, Herrera promueve la amistad indiscriminada con todos los pueblos. Para el líder nacionalista la búsqueda de alianzas con otras naciones se traduce en más seguridad. En otras palabras, mientras más alianzas tenga el Uruguay, más beneficios puede obtener. Para ello también, se debe sostener una posición de neutralidad ante los asuntos de los demás Estados.

Existe otra idea que delinea el pensamiento internacional de Luis Alberto de Herrera en cuanto al relacionamiento de Uruguay con los demás Estados del continente americano, la llamada imagen de los “círculos concéntricos”. Según esta idea, para Herrera la política exterior uruguaya debe estar enfocada en el propio interés nacional; luego está la solidaridad con los países de la región del Río de la Plata; después la fraternidad con los países latinoamericanos por compartir los mismos orígenes hispánicos; y por último el respaldo a los demás países del continente americano como perspectiva hemisférica.

Finalmente, se busca responder la interrogante de cómo interpreta Herrera la política internacional de los Estados Unidos en los años en los que fue contemporáneo. Antes que nada, es importante distinguir que Herrera tiene una percepción de los Estados Unidos como civilización y otra percepción del país como actor del sistema internacional.

En primer lugar, Herrera como liberal es admirador del pueblo estadounidense por la libertad de la que gozaban hombre y mujeres a principios del siglo XX, mientras

Uruguay vivía un contexto de enfrentamientos civiles. El sentir de Herrera hacia el país anglosajón, por su avanzada democracia, su cultura cívica, su sistema educativo, la libertad y diversidad de cultos, la posición de las mujeres en la sociedad, el desarrollo de las ciudades, incluso su experiencia independentista y patriotismo, entre otros, lo sostuvo desde que residió en el país por su cargo diplomático a inicios del siglo XX, hasta sus últimos días.

En segundo lugar, como defensor de los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención, Herrera siempre rechazó las acciones imperialistas de los Estados Unidos, sobre todo hacia los países latinoamericanos. Incluso, el líder nacionalista tuvo una visión temprana de las ambiciones imperialistas de Estados Unidos hacia América Latina, en un momento en que eran inimaginables las acciones que tomaría la potencia en la arena internacional avanzado el siglo XX, así lo respalda la nota que le envió al Canciller uruguayo en diciembre de 1902. Aunque Herrera no respalde las políticas expansionistas de los Estados Unidos, por su mirada realista, entiende que son parte de la evolución natural de los pueblos.

A modo de cierre, cabe agregar que, aunque Herrera no haya sido contemporáneo al surgimiento de la teoría neorrealista de las Relaciones Internacionales, se pueden identificar en su pensamiento conceptos provenientes de la misma. En este sentido, en el ideal internacional de Herrera subyacen dimensiones económicas en cuanto a la política internacional.

El líder nacionalista entiende que la pugna por poder de las naciones, en búsqueda del propio interés nacional, está relacionado con el aumento de sus riquezas, o lo que es lo mismo, de su independencia económica, ya que el poder económico garantiza a las naciones más seguridad en un sistema internacional caracterizado por la anarquía. A causa de ello, Herrera concibe que Uruguay, aunque sea un país pequeño, logró su independencia económica gracias a la posición del país en el estuario del Río de la Plata. En consecuencia, el caudillo blanco es defensor de los límites uruguayos, sobre todo en la pugna con Argentina, por el significado que ello tiene a la hora de tener autonomía en el escenario internacional y no depender de otras naciones.

## 5. Bibliografía.

- Arenal, C. y Sanahuja, J. A. (Coordinadores). (2015). *Teorías de las Relaciones Internacionales* (pp. 61-96). Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales* (p.69). Madrid, España: Ediciones Ciencias Sociales.
- Clemente, I. (2005). “Política exterior de Uruguay, 1830 – 1895. Tendencias, problemas, actores y agenda.” *Documentos de Trabajo N° 69*. Montevideo: Unidad Multidisciplinaria – Programa de Población – Facultad de Ciencias Sociales.
- Directorio del Partido Nacional. (1947). *El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Directorio del Partido Nacional.
- Fernández Luzuriaga, W. y Hernández Nilson, D. (2010). *Tradiciones Ideológicas de Política Exterior en las Propuestas Preelectorales 2009 de los Partidos Políticos Uruguayos*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República.
- Haedo, E. V. (1969). *Herrera caudillo oriental*. Montevideo, Uruguay: Arca.
- Herrera, L. A. (1905). *Labor Diplomática en Norte América*. Montevideo, Uruguay: sin editorial.
- Herrera, L. A. (1989 [1904]). *Desde Washington*. Montevideo, Uruguay: Cámara de Representantes.
- Herrera, L. A. (1988 [1910]). *La Revolución Francesa y Sudamérica*. Montevideo, Uruguay: Cámara de Representantes.
- Herrera, L. A. (1988 [1912]). *El Uruguay Internacional*. Montevideo, Uruguay: Cámara de Representantes.
- López Burian, C. (2015). *Partidos políticos y política exterior en Uruguay (1985 – 2015). La importancia de las instituciones, las ideas y los intereses de los*

*actores*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

López Burian, C. y Hernández Nilson, D. (2021). Los blancos y la política internacional: entre el pragmatismo y la búsqueda de autonomía. En *Partidos, movimientos e ideas políticas en Uruguay. Tomo 2: El Partido Nacional (forthcoming)*.

Methol Ferré, A. (2017 [1967]). *El Uruguay como problema* (2° ed.). Montevideo, Uruguay: HUM.

Mingst, K. (2006). *Fundamento de las Relaciones Internacionales*. México D.F., México: CIDE.

Real de Azúa, C. (2018 [1959]). Política internacional e ideologías en el Uruguay. En Batthyány, K. y Caetano, G. (Coordinadores), *Antología del pensamiento crítico uruguayo contemporáneo* (pp. 261-286). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Real de Azúa, C. (1994 [1969]) Herrera: El nacionalismo agrario. En Real de Azúa, C., *Herrera: La construcción de un caudillo y de un partido*. (pp. 7-47). Montevideo, Uruguay: Cal y Canto.

Velázquez, C. M. (1968). *La Política Internacional en el pensamiento de Luis Alberto de Herrera*. Shrewsbury, Inglaterra: Wilding and Son Ltd.